

sión de sus destinos, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a)

de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de julio de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Sanidad y Consumo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo Provincia Localidad	Nivel CD/ C. específico
1	1087952457 A 1600	Iglesias Embil, M. Aránzazu.	24-12-1972	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Asturias (Oviedo).	Letrado A. Asturias. Oviedo.	26 795.204
2	5209006713 A 1600	Sedano García, José Javier.	23- 9-1966	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Las Palmas.	Letrado A. Las Palmas. Palmas de Gran Canaria (Las).	26 795.204
3	3266507157 A 1600	Laso González, María.	7- 8-1970	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Dirección Provincial de Alicante.	Letrado A. Alicante. Alicante.	26 795.204
4	3052360946 A 1600	Luque Liñán, Pablo.	28-10-1965	Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya.	Letrado A. Vizcaya. Bilbao.	26 795.204
5	0541857368 A 1600	Larios Risco, David.	20- 2-1971	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Dirección Provincial de Cuenca.	Letrado A. Cuenca. Cuenca.	26 795.204
6	3495882824 A 1600	González Dios, Cristina.	16- 2-1970	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Dirección Provincial de Lugo.	Letrado A. Lugo. Lugo.	26 795.204
7	1090062146 A 1600	Fernández Suárez, Noelia.	28- 9-1973	Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Dirección Provincial de Ourense.	Letrado A. Ourense. Ourense.	26 795.204
8	2379939213 A 1600	Hernández Barros, M. Isabel.	19- 6-1972	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Dirección Provincial de Soria.	Letrado A. Soria. Soria.	26 795.204

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

15995 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Por Orden del Ministerio de Fomento de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el

sistema general de acceso libre, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre

(«Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, por el sistema general de acceso libre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 15 de julio de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD/ C. específico
1	0589374324 A 1000	Velarde Lozano, Fernando M.	26- 6-1960	Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes. S. G. de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias.	Jefe Servicio Recepción y Liquidación. Madrid. Madrid.	26 1.387.848
2	0524987513 A 1000	Paradela Sánchez, Ángel Carlos.	21- 1-1962	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Tajo. Dirección Técnica.	Técnico Superior N26. Madrid. Madrid.	26 1.387.848
3	0192443157 A 1000	Moreno Ramírez, Rafael María.	15- 5-1971	Fomento. Demarcación de Carreteras. Demarcación Castilla-La Mancha. Toledo.	Técnico Superior N26. Toledo. Toledo.	26 1.387.848
4	0526523202 A 1000	Gómez Álvarez, Mercedes L.	8-10-1965	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Júcar. Dirección Técnica.	Técnico Superior N26. Albacete. Albacete.	26 1.387.848
5	0520500846 A 1000	Bermúdez Odriozola, Miguel Ángel.	26- 3-1971	Fomento. Demarcación de Carreteras. Demarcación de La Rioja. Logroño.	Técnico Superior N26. La Rioja. Logroño.	26 1.387.848
6	0657104446 A 1000	Martín Martín, Jesús E.	20- 8-1972	Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Comisaría de Aguas.	Jefe Servicio Ingeniería Fluvial. Huelva. Huelva.	26 1.600.092
7	7450451735 A 1000	Tobarra Lozano, Francisco José.	12-12-1963	Fomento. Demarcación de Carreteras. Demarcación Extremadura. Badajoz.	Técnico Superior N26. Badajoz. Badajoz.	26 1.387.848
8	0253342124 A 1000	Marino Alonso, Diego.	1- 2-1957	Fomento. Demarcación de Carreteras. Demarcación Cataluña. Tarragona.	Técnico Superior N26. Tarragona. Tarragona.	26 1.387.848
9	2433294024 A 1000	Fullana Montoro, Juan.	30- 1-1966	Medio Ambiente. Demarcaciones y Servicios de Costas. Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya.	Técnico Superior N26. Vizcaya. Bilbao.	26 1.387.848

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S. G.: Subdirección General.

15996 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Por Orden del Ministerio de Fomento de 1 de septiembre de 1998, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo

de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.